

y afirmaba que *ponia huecos*, mediante pacto diabólico y extraños brevajes.

#### V.—EL CURA DE ESCO.

**A**MBIEN fué extraño caso de Inquisición, y tal que hay que separarle de los restantes, el de D. Miguel Solano, cura de Esco, fallecido en 1805 en los calabozos de la Inquisición de Zaragoza. Natural de un pueblo de la diócesis de Jaca, sus únicos estudios habían sido la moral y algo de teología escolástica, pero dotado de génio inventivo y aficionado á las labores agrícolas, inventó ó perfeccionó varios aparejos de labranza, que le dieron fama en las Sociedades Económicas. Luego se enfrascó en la lectura de la Biblia, y dió en mil extrañas imaginaciones, hasta formarse un sistema religioso propio, basado en la individual interpretación de las Escrituras al modo protestante. Rechazaba, pues, y tenía por falso cuanto no veía expreso en el sagrado texto, literalísimamente entendido: negaba el purgatorio y el primado del Papa, y solía predicar contra los diezmos. De todo esto hizo un tratado, que envió al Obispo de Zaragoza y á varios teólogos, con lo cual la Inquisición no pudo ménos de procesarle. Su primera intencion fué huir á Francia, pero tal fanatismo tenía y tan persuadido andaba de la justicia de su causa, que desde Oleron vino él mismo á ponerse en manos de los inquisidores. Despues de muchas discusiones teológicas en que él se mantuvo firme en tener por única regla de fé la Escritura y la inspiración privada, rechazando la autoridad de Papas, Doctores y Concilios, fué relajado por dos veces al brazo seglar. Pero tal era la masedumbre de la Inquisición entonces, que la Suprema se propuso á todo trance salvarle, haciéndole declarar loco por el médico de su pueblo. En esto adoleció gravemente Solano, pero ni áun así quiso dar oídos á las exhortaciones evangélicas del P. Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza. Murió Solano en las cárceles: no se le concedió sepultura eclesiástica, y fué enterrado secretamente dentro del mismo edificio de la Inquisición, por la parte del Ebro. Separándose los inquisidores de la costumbre, ni procedieron contra su memoria como hereje contumaz, ni le quemaron en effigie<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Vid. Liorente (tomo IV, ed. 1818) págs. 127 á 132 y en la adición final, págs. 502 á 504.

#### ADICION Á ESTE CAPÍTULO

¿PUEDE CONTARSE ENTRE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES AL PADRE LACUNZA?

**A**DICION antigua y venerable, así de los hebreos como de los cristianos, aceptada y confirmada por algunos de los Padres apostólicos y por el apologista San Justino, afirmaba que el estado presente del mundo perecerá dentro del sexto millar. Para ellos los seis días del *Génesis* eran, á la vez que relato de lo pasado, anuncio y profecía de lo futuro. En seis dias había sido hecha la fábrica del mundo, y seis mil años había de durar en su estado actual, imperando luego justicia y bondad sobre la tierra, y siendo desterrada toda prevaricacion é iniquidad. Este sétimo millar de años llámase comunmente el reino de los *milenarios* ó *chilastias*. San Jerónimo (sobre el cap. XX de Jeremías) no se atrevió á seguirla ni tampoco á condenarla, ya que la habían adoptado muchos santos y mártires cristianos, por lo que opina que á cada cual es lícito seguir su opinión, *reservándolo todo al juicio de Dios*. Lo que desde luego fué anatematizado es la sentencia de los *milenarios* carnales, que suponían que esos mil años habían de pasarse en continuos convites, francachelas y deleites sensuales.

El parecer de los *milenarios puros* ó *espirituales* tuvo en el siglo XVIII un defensor fervorosísimo en el jesuita chileno P. Lacunza, uno de los desterrados, varon tan espiritual y de tanta oracion, que de él dice su mismo impugnador el P. Bestard que «todos los dias perseveraba inmóvil en oracion por cinco horas largas, cosido su rostro con la tierra». Ahogóse en uno de los lagos del Alta Italia, muy á principio de este siglo, y no parece sino que aquellas aguas ahogaron tambien toda noticia de su persona, aunque esta oscuridad, que no han conseguido disipar los mismos bibliógrafos de su Orden, no alcanza á su doctrina, que tuvo larga resonancia y provocó muchas polémicas, ni á su obra capital *La Venida del Mesías en gloria y majestad*. Compúsole en lengua castellana, pero otro jesuita americano la tradujo al

latin, y así corrió manuscrita por Europa. Del original hay por lo menos tres ediciones<sup>1</sup> y algunos manuscritos, todos discordes en puntos muy sustanciales. La obra, desde 1824, fué incluida en el *Índice* de Roma, razon bastante para que quedara con nota y sospecha de error. Pero no todo libro prohibido es herético; y al ver que notables y ortodoxísimos teólogos ponen sobre su cabeza el libro del P. Lacunza, como sagaz y penetrante expositor de las Escrituras, por más que no consideren útil su lección á todo linaje de gentes, ocúrrase desde luego esta pregunta: ¿Fué condenada *La Venida del Mesías* por su doctrina milenarista, ó por alguna otra cuestion secundaria?

Cierto que un teólogo mallorquin, Fr. Juan Buenaventura Bestard, Comisario general de la Orden de San Francisco en Indias, combatió con acritud el sistema entero del P. Lacunza en unas *Observaciones*, impresas á seguida de la prohibicion de Roma, en 1824 y 1825. Pero todos sabemos que la cuestion del milenarismo (del espiritual se entiende) es opinable, y aunque la opinion del reino temporal de Jesucristo en la tierra tenga contra sí á casi todos los Padres, teólogos y expositores, desde fines del siglo V en adelante, comenzando por San Agustín y San Jerónimo, tambien es verdad que otros Padres más antiguos la profesaron, y que la Iglesia nada ha definido, pudiendo tacharse, á lo sumo, de inusitada y peregrina la tésis que con grande aparato de erudicion biblica, y con no poca su-

<sup>1</sup> Así lo afirma el P. Bestard en su impugnacion: «En 1814, al pasar por la Habana, vi toda la obra del P. Lacunza, en tres tomos, traducida al latin, en poder de un eclesiástico ejemplar.... En 1815 llegué á Cádiz y hallé que en la ciudad de San Fernando se habia impreso fortivamente esta obra en tres tomos en 4.º Después se ha impreso en Londres con una carta al autor del que la tradujo al latin, y en esta impresion tiene la obra cuatro tomos en 8.º Últimamente he visto otra impresion en tres tomos 8.º sin lugar de impresion, y con una carta de un teólogo que la alaba mucho.»

La edición de Londres fué dirigida (según es fama) por D. José Joaquín de Mora. La otra edición á que el P. Bestard alude se hizo en Tarragona en 1822.

Yo he tenido á la vista otra, cuyo rotulo dice á la letra: «*La Venida del Mesías en gloria y majestad. Tomo primero. Compuesto por José fát Ben-Ezra. Con superior permiso. Por D. Felipe Tolosa, impresor de la ciudad.*» Sin año ni lugar (dícese que fué impreso en Cádiz), 870 páginas en 4.º Aunque se rotula tomo primero, la obra queda completa en este abultadísimo volumen; se conoce que el editor pensó dividirla en dos ó tres y luego desistió del propósito.

Laverde me asegura que existe una edición de París en cinco tomos, mucho más ajustada que las otras al manuscrito que perteneció al Cardenal Cuesta, y que hoy poseen los Padres de la Compañía, en Santiago.

Suele anteceder á las ediciones del P. Lacunza una censura teológica, escrita por un carmelita descalzo de Cádiz, que se firma Fr. Pablo de la Concepcion.

La impugnacion del P. Bestard se titula *Observaciones que Fr. Juan Buenaventura Bestard.... presenta al público, para precaverle de la seducción que pudiera ocasionarle la obra intitulada: «La Venida del Mesías en gloria y majestad, de Juan Joseph Ben-Ezra.* Madrid, dos tomos 4.º, el primero en casa de D. Fermín Villalpando, 1824 (335 págs.), el segundo imp. de D. Miguel de Búrgos, 1825 (379 págs.). La biografía del P. Bestard que escribió tambien contra los jansenistas y contra las reflexiones de Nicole, puede leerse en Boré, *Biblioteca de escritores baleares*. (Palma, 1868) págs. 95 á 98.

tileza de ingenio, quiere sacar á salvo el P. Lacunza. Ni ha de tenerse por herejía el afirmar, como él lo hace, que Jesucristo ha de venir en gloria y majestad, no sólo á juzgar á los hombres, sino á reinar por mil años sobre sus justos en el mundo renovado y purificado, que será un como traslado de la celestial Sion.

Otras debieron ser, pues, las causas de la prohibicion del libro del supuesto Ben-Ezra, y (á mi entender) pueden reducirse á las siguientes:

1.ª La demasiada ligereza y temeridad con que suele apartarse del comun sentir de los expositores del *Apocalipsis*, aun de los más sábios, santos y venerados, tachándolos desde el discurso preliminar de su obra, de haber enderezado todo su conato á acomodar las profecías á la primera venida del Mesías.... «sin dejar nada ó casi nada para la segunda, como si sólo se tratase de dar materia para discursos predicables, ó de ordenar algun oficio para el tiempo de Advierto».

2.ª Algunas sentencias raras y personales suyas, de que apenas se encuentra vestigio en ningun otro eserituario antiguo ni moderno, v. gr., la de que el Antecristo no ha de ser una persona particular, sino un cuerpo moral, y la de la total prevaricacion del estado eclesiástico en los días del Antecristo.

3.ª Las durísimas y poco reverentes insinuaciones que hace acerca de Clemente XIV, autor del Breve de extincion de la Compañía.

4.ª El peligro que hay siempre en tratar de tan altas cosas, de misterios y profecías, en lengua vulgar, por ser ocasion de que muchos ignorantes, descarriados por el fanatismo, se arrojen á dar nuevos y descabellados sentidos á las palabras apocalípticas, como vemos que cada día sucede.

Por todas estas razones, y sin ser hereje, fué condenado el P. Lacunza, y por todas ellas debe hacerse aquí memoria de él, salvando sus intenciones y su catolicismo, y no mezclándole en modo alguno con la demás gente *non-sancta* de que se habla en este libro.

La publicacion de *La Venida del Mesías* dió ocasion á varios escritos apologéticos y á nuevas explicaciones y censuras. Por entonces compuso el célebre Párroco de San Andrés de Sevilla, D. José María Roldán (uno de los poetas de la pléyade sevillana de fines del siglo XVIII), un libro que rotuló *El Angel del Apocalipsis*, manuscrito hoy en la Biblioteca Colombina. Roldán en algunas cosas dá la razon al Padre Lacunza; en otras muchas difiere, defendiendo, sobre todo,

que el Antecristo ha de ser persona humana y no cuerpo político, y que el reino de Jesucristo durante el *milenio* ha de ser espiritual en las almas de los justos, y no temporal y visible. Al mismo parecer, que pudiéramos llamar *milenarismo mitigado*, se acostó D. José Lu-yando, director del Observatorio astronómico de San Fernando, que envió á Roma un comentario manuscrito sobre el *Apocalipsis*, sin lo-grar licencia para la impresion, aunque se alabó su piedad y buen deseo.

Ni fueron estas solas las semillas que dejó el libro de Josafat-Ben-Ezra. Todavía en estos últimos años reapareció lo sustancial de su enseñanza, aumentado con otras nuevas y peregrinas invenciones, en un libro del Arcipreste de Tortosa, Sr. Sanz y Sanz, intitulado *Daniel ó la proximidad del fin del siglo*, obra que fué inmediatamente prohibida en Roma por las mismas causas que la del P. Lacunza, y además por querer fijar fechas á los futuros contingentes, anunciando, entre otras cosas, el fin del mundo para 1895, y dando grandes pormenores sobre el reino de los *milenarios*, hasta decir que «en el será restituida al hombre en toda su pureza la imágen de Dios con que fué criado, y que llegará á ser perfecto y hermoso como lo era Adam al salir de las manos de Dios»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ni es el *Daniel* la única exposicion aventurada del *Apocalipsis*, que en estos últimos años ha salido á luz en España. Más ó ménos el fondo de la obra del P. Lacunza persevera en todas las que á continuación menciono, sin pretender calificar ahora su valor teológico ni ménos su estilo, en general grotesco y gerundiano:

*El Misterio de iniquidad ó conjuración Satánico-humana contra Jesucristo*, por un misionero capuchino. (El P. Arribás.)

*El Misterio Satánico*, por D. Buenaventura Alvarez. (Madrid, Dabrull, 1874.)

*Paz general de la iglesia y del mundo*, por D. Pedro Alvarez Navarro. (La cita el autor del *Daniel*, y añade que, segun el Sr. Alvarez Navarro, la consumacion de los siglos será en 1888.)

*Fin del mundo ó sea el juicio universal en el presente siglo* (folleto anónimo, publicado en Madrid, 1839, imp. de Urbano Lopez).

*Antídoto bíblico-católico contra el protestantismo, galicanismo, regalismo, etc.*, por D. Timoteo Zelotes (Barcelona).

*La proximidad del fin del siglo, y despues, transcurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo*, por B. Cayetano Caballero Infante, abogado de Jerez de la Frontera. Madrid, 1875 (el prólogo y las adiciones están impresas en un cuaderno aparte). Imprentas de Conesa y Aguado. El autor sigue mucho á Lacunza.

La mayor parte de estas lucraciones, tan baldías y estériles, son posteriores á 1868.

## LIBRO VII

## CAPÍTULO PRIMERO

## LA HETERODOXIA ENTRE LOS AFRANCESADOS.

I. Invasion francesa. El espíritu religioso en la guerra de la Independencia.—II. La heterodoxia entre los afrancesados. Obras cismáticas de Llorente. Política heterodoxa del Rey José: desamortización, abolición del Santo Oficio.—III. Literatos afrancesados.—IV. Semillas de impiedad esparcidas por los soldados franceses. Sociedades secretas.

## I.—INVASION FRANCESA.—EL ESPÍRITU RELIGIOSO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

**N**UNCA, en el largo curso de la historia, despertó nacion alguna tan gloriosamente despues de tan torpe y pesado sueño como España en 1808. Sobre ella habia pasado un siglo entero de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo sin grandeza ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real ó de codiciosos vecinos nuestros, de ruina acelerada ó miserable desuso de cuanto quedaba de las libertades antiguas, de tiranía sobre la Iglesia con el especioso título de *proteccion y patronato*, y, finalmente, de arte ruin, de filosofia enteca, y de literatura sin poder ni eficacia, disimulado todo ello con ciertos oropeles de cultura material, que hoy los mismos historiadores de la escuela positivista (Buckle, por ejemplo), declaran somera, artificial, contrahecha y falsa.

Para que rompiésemos aquel sopor indigno; para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas, pero no extintas, por algo peor que la tiranía,